

# Dirección y seguimiento

Para que puedas desarrollar el TFM con los mejores resultados posibles cuentas con la ayuda de un Director que te será asignado la primera semana de inicio del Trabajo Fin de Máster.

## 1. Propuesta de tema de Trabajo Fin de Máster

Los alumnos del máster, en el momento en que la Coordinación del Máster lo determine, deberéis realizar una propuesta de tema. Propuesta que después será evaluada por el director de TFM que será asignado por la UNIR. Tanto el procedimiento como la forma serán comunicados debidamente.

La propuesta de desarrollo del Trabajo es libre, pero deberá estar circunscrita a los objetivos del máster y a la estructura de elaboración del propio Trabajo fin de Máster (ver apartado correspondiente).

La propuesta se realizará mediante un formulario que se hará llegar a los alumnos. En este formulario se rellenarán todos los campos, prestando especial atención a los que tienen que ver con la descripción de la propuesta por parte del alumno, para facilitar de esta manera la labor del director del Trabajo.

La propuesta que realice el alumno será provisional hasta que el director asignado realice la autorización.

## 2. Asignación de director

La Coordinación del Máster realizará la asignación del director de tu TFM.

Las funciones del director de TFM son las siguientes:

- ▶ Aprobar la propuesta Trabajo y establecer las pautas de trabajo con cada estudiante.
- ▶ Orientar a los estudiantes durante el desarrollo de los TFM, a través de sesiones individuales.
- ▶ Impartir sesiones grupales e individuales para proporcionar información general sobre metodología y otros aspectos fundamentales.
- ▶ Determinar si los proyectos son aptos para ser defendidos ante la Comisión Evaluadora de Trabajos fin de Máster.

## 3. Autorización de la propuesta por parte del director

El director académico del máster y el director de Trabajo Fin de Máster asignado revisarán la propuesta a la finalización del plazo de entrega.

Una vez leída la propuesta, el director, además de presentarse al alumno, podrá realizar los comentarios que estime oportunos de cara a encauzar adecuadamente el Trabajo Fin de Máster. Para que el director autorice la propuesta es necesario que existan condiciones de posibilidad de poder ser realizado, de acuerdo con los criterios de tiempo y forma establecidos para este tipo de trabajos bajo la dirección del profesor y con el trabajo del alumno.

Una vez comunicada la autorización a la Coordinación del Máster, comenzará la investigación por parte del alumno.

## 4. Período de desarrollo del trabajo

Durante todo el período anterior has cursado todas asignaturas de este programa, las cuales te han permitido tener una visión amplia de la docencia en tu especialidad. El objeto del Trabajo Fin de Máster es exponer el desarrollo de las distintas áreas de la publicidad integrada desde la perspectiva académica o profesional.

Para realizar adecuadamente tu trabajo, ponemos a tu disposición una planificación y serie de recursos y herramientas que serán útiles.

### 4.1. Aula de TFM

Para hacer este Trabajo de manera adecuada, ponemos a tu disposición un aula con varios recursos. Por otro lado, dispones también de documentación en la que se profundiza en los distintos elementos que conforman el Trabajo.

### 4.2. Comunicación con el director y entregas parciales

Durante este tiempo, y bajo la supervisión del director, irás conformando el documento que refleje tu investigación y que cuando tenga forma definitiva será el TFM.

Para que el director pueda supervisar adecuadamente las evoluciones de tu TFM, deberás realizar un mínimo de tres entregas a través de la plataforma. Cada vez que realices una entrega deberás atender y corregir los aspectos que el director te señale. Con el director mantendrás sesiones individuales y grupales utilizando para ello la plataforma que pone a tu disposición la Universidad (Adobe Connect). La comunicación escrita durante este período con el director se realizará a través del correo electrónico de la plataforma.

Es muy importante la puntualidad en las entregas y seguir correctamente las indicaciones del director, realizando sobre el trabajo todas las indicaciones que vaya señalando.

Los directores indicarán las fechas definitivas para realizar las entregas parciales, así como la agenda de entrevistas.

### 4.3. Sesiones grupales

A lo largo de este período, el director mantendrá también con todo el grupo de alumnos asignados al menos dos sesiones grupales en convocatoria ordinaria, y una más en extraordinaria, de cara a dar consejos básicos sobre metodología para abordar el Trabajo, sobre cómo defenderlo ante la comisión evaluadora, así como otras indicaciones que considere oportunas.

### 4.4. Contenido

El contenido de la investigación es libre, en el sentido de que debe reflejar tu investigación guiada por el director. No obstante debe cumplir unos requisitos de contenido y estructura.

Los requisitos de contenido que debe cumplir el TFM son los siguientes:

- ▶ El trabajo deberá ser inédito.
- ▶ Su extensión se situará en los límites que marca cada modalidad de TFM. A estas pueden añadirse los anexos documentales (textos escritos, documentos gráficos o audiovisuales, etc.), si fuera necesario.
- ▶ Debes ser especialmente cuidadoso con la reproducción de textos de otros autores. La coincidencia de partes significativas del TFM con textos de otros autores sin ser citados o sin referencia válida será motivo de descalificación del trabajo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de la Universidad.
- ▶ Las citas textuales deberán ser reseñadas de manera adecuada y homogénea siguiendo la normativa APA.

- ▶ Resulta conveniente que el trabajo contenga la utilización de una bibliografía adecuada a lo que se esté desarrollando, especialmente teniendo en cuenta que nos movemos en un entorno académico.

## 5. Entrega final del TFM

Para que el trabajo pueda ser defendido debe ser autorizado por el director. Esta autorización se realizará sobre la versión definitiva del trabajo, que deberá ser conocida y evaluada positivamente por el mismo.

La fecha de entrega del Trabajo, tanto en convocatoria Ordinaria como Extraordinaria, viene determinada por el calendario de la titulación. Una vez superada esa fecha, no se admitirán los trabajos recibidos, por lo que los trabajos en esta situación deberán ser defendidos en otra convocatoria.

Es muy recomendable que cuentes con margen suficiente como para dar tiempo al director para realizar una última evaluación del trabajo y poder entregar el TFM a tiempo. De la misma manera, es muy conveniente que no apures al último día, debido a que podrían suceder imprevistos, no enviaras el TFM a tiempo, y te quedaras fuera de plazo.